

Capítulo I

Marco Conceptual

El concepto de racismo institucional es un tema empleado en los medios académicos de manera relativamente reciente. El concepto de racismo institucional comienza a emplearse como tal a partir de 1997, dada la popularidad que adquirió en el Reporte McPherson. Pocos estudios han sido realizados sobre el tema y en general la tendencia consiste en estudiar el término desde un punto de vista individualizado, lo cual hace que el término sea considerado como subjetivo. La posibilidad de resolver este problema desde un punto de vista estructural permite que se incorporen diversos subsistemas al estudio con la finalidad de explicar el porqué de ciertas prácticas a nivel institucional. La posibilidad de analizar la causalidad entre diversas subestructuras a su vez permite comprender el verdadero sentido del racismo institucional, de una forma más medible, cuantificable y predecible, a pesar de la naturaleza “oculta” de este tipo de discriminación.

En este primer capítulo se analizará teóricamente el concepto de racismo institucional, revisando diferentes fuentes académicas y no académicas, que nos permitirán establecer las características que definen al racismo institucional, así como diversos conceptos y definiciones que se encuentran vinculados al mismo. Posteriormente se expondrá el debate existente en cuanto al concepto de racismo institucional, para después exponer una serie de casos en los que ha sido aplicado dicho concepto. En la segunda parte de este capítulo se presentará un modelo causal de racismo institucional, al que serán realizadas algunas adecuaciones a fin de que este modelo sea empleado para explicación de nuestro estudio de caso.

1.1 Racismo Institucional: el enfoque teórico

Cuando hablamos de racismo¹ nos estamos refiriendo a la discriminación abierta hacia una persona debido a sus características raciales. De acuerdo esto, Podur menciona que desde el punto de vista social, la raza se refiere a una “población humana global o local geográficamente distinta de otro grupo por cuestiones genéticas y características físicas o bien como un grupo de personas clasificados en la base de historia, nacionalidad o distribución geográfica común”.² Sin embargo para Lawrence McCrorey, la raza corresponde solamente a una construcción social, de tal manera que el “racismo es lo que genera la raza”.³ La Recomendación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia relacionada de 2001⁴ también hace referencia al concepto de racismo. Dicha recomendación hace hincapié en la prohibición de la discriminación racial, de acuerdo a la definición de instrumentos de derechos humanos que promueven la participación en equidad de oportunidades para todos en la vida económica, social, cultural, civil y política⁵.

La concepción tradicional de racismo se puede percibir en la forma individualizada en que ciertas personas presentan una actitud racista y discriminatoria hacia individuos o grupos de individuos, lo cual puede o no tener repercusiones en la esfera *política* pero si en la esfera de lo *político* por estar vinculado a la subjetividad del individuo. Esto podría referirse a un primer nivel de racismo que es la forma de racismo más fácilmente identificable y conocida por encontrarse más vinculada a lo *político*, que se refiere a la esfera donde se desarrollan y reproducen los hábitos individualizados de las personas.

¹ “Doctrina antropológica o política basada en este sentimiento y que en ocasiones ha motivado la persecución de un grupo étnico considerado como inferior”. Real Academia Española. <http://www.rae.es/>

² Justin Podur (2002) ZNet Institutional Racism Instructional, P. 1.

³ Lawrence McCrorey (2005) “Persistence of Race as a sociopolitical determinant”, Conference held on April 4, 2005. Aula Magna, UDLAP.

⁴ -----(2001) “Informe de la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia” Organización de las Naciones Unidas Durban (Agosto, 31) P. 1

⁵ En el marco de la Declaración y Programa de Acción de Viena, aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en junio de 1993. La resolución 1997/74 de la Comisión de Derechos Humanos y la resolución 52/111 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para clarificar la distinción entre política (*politics*) y lo político (*the political*) Jenny Edkins⁶ realiza un análisis interesante basado en el trabajo de Max Weber sobre política y burocracia,⁷ en este sentido lo político produce e implica subjetividad pues se encuentra vinculado a la “constitución del espacio social” que define otras áreas de la vida social además de la política,⁸ mientras que política es un subsistema de lo político que implica cierto grado de articulación, división social o cierto tipo de representación. De acuerdo a Edkins la política es un subsistema limitado a lo instrumental, lo que se llama una “tecnología de gobernanza”⁹ o un “un conocimiento burocrático”.¹⁰

Gordon¹¹ menciona que el racismo institucional consiste en una serie de prácticas que intencionadamente discriminatorias o no, se ubican bajo la cubierta de la cultura organizacional e institucional, excluyendo a ciertos grupos. Esto quiere decir que la toma de decisiones de los ámbitos gubernamentales, puede producir resultados discriminatorios en base a las desventajas generadas hacia ciertos grupos étnicos, dentro del mismo proceso organizacional.¹²

En relación a esto, Jeanquart-Barone y Sekaran¹³ mencionan que racismo institucional se refiere a “las barreras informales que existen en las organizaciones para evitar que los miembros de las minorías alcancen posiciones de alto nivel en el sistema” (Bielby, 1987). La detección de este tipo de racismo es que posee dos poderosos ingredientes, el primero es la “dependencia negativa en estereotipos que se ven reforzados a través de diferentes estructuras sociales, económicas y políticas siendo institucionalizados

⁶ Jenny Edkins (1999) “Politics Subjectivity and Depoliticization” in Poststructuralism and International Relations: Bringing the Political Back In, Critical Perspectives on World Politics ed. R. B. J. Walker Boulder & Lynn Rienner, Colorado (August) Pp. 2-17.

⁷ Max Weber(1947) “The theory of social and economic organization” Trans. A.M. Henderson and Talcott Parsons, New York Free Press.

⁸ La economía, formas de cultura, etc.

⁹ De acuerdo a Edkins la política (*politics*) se refiere a lo que comúnmente llamamos elecciones, partidos políticos, aparato estatal, instituciones, etc.

¹⁰ Simon Halliday (2000) “Institutional racism in bureaucratic decision making: a case study in the administration of Homelessness Law” Journal of Law and Society, Vol. 27, No. 3 (September), Pp. 449-471.

¹¹ Trevor Gordon (2000) “Further Education: McPherson and Institutional Racism” Adults Learning Vol. 11 Issue 10 (June).

¹² Halliday Op. Cit.

¹³ Sandy Jeanquart-Barone & Uma Sekaran (1996) “Institutional Racism: an empirical study” The Journal of Psychology. Vol. 136, No. 4, Pp. 477-482.

y por lo tanto legitimados”¹⁴ mientras que el segundo es que su naturaleza es oculta lo cual implica que difícilmente puede ser detectado y que constituye la mayor barrera.

El término de racismo institucional ha sido empleado en numerosas ocasiones, una de ellas fue en el Reporte McPherson que se refirió a un caso judicial donde se acusaba al departamento de policía de Londres y al sistema de justicia inglés en Febrero de 1997¹⁵. Durante dicho proceso, los acusadores argumentaron que su color, cultura y origen étnico habían motivado una conducta racista hacia ellos por parte de estas autoridades. A lo largo de las audiencias presentadas se definió al racismo institucional como no sólo una actitud deliberada por parte un pequeño número de individuos sino que a través de una “tendencia más sistemática” se convierte en una influencia inconsciente en el desempeño general de la colectividad, en el caso específico de este reporte, en el departamento de policía¹⁶. En el reporte McPherson la definición del concepto de racismo institucional no esta vinculado a “manifestaciones explícitas” de racismo sino discriminación a un “nivel organizacional” donde el racismo puede tener una naturaleza “más oculta” o difícil de identificar,¹⁷ lo cual se puede relacionar a una extrema familiaridad con ciertos esquemas ya existentes y la falta de familiaridad con el comportamiento o cultura de minorías étnicas.

Si el análisis del caso a que hace referencia en este reporte, es efectuado sólo como un hecho aislado o individual dará como resultado una visión limitativa, en el sentido de que no se esta percibiendo el hecho de que el racismo institucional como su nombre lo indica, permea a la sociedad tanto en el nivel individual como en el institucional. Ya que el “racismo institucional” es el producto de una gama de factores materiales y discursivos en todo un contexto social.¹⁸ En este sentido existe una interacción entre el individuo y el mundo sociocultural, es decir la actitud que tiene el individuo ante tal o cual situación.

¹⁴ -----(2001) “Informe de la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia” Organización de las Naciones Unidas Durban (Agosto, 31) P. 1

¹⁵ -----(1999) McPherson Report, Chapter 6.20, London, UK, s/n.

¹⁶ -----(1999) McPherson Report, Chapter 6.5, London, UK. s/n.

¹⁷ -----(1999) McPherson Report, Chapter 6.13, London, UK. s/n.

¹⁸ Colin Wight (2003) “The agent-structure problem and institutional racism” Political Studies, Vol. 51, Pp. 706-721.

La muerte de David Bennett,¹⁹ fue otro caso donde se alegó la existencia de racismo institucional, bajo el argumento de que las personas de las minorías visibles reciben una atención médica más pobre que el resto de las personas. En base a esta situación el gobierno inglés creó el plan “*Delivering Race Equality in Mental Health Care*”, donde los mecanismos a ser implementados serían un papel más activo de las comunidades étnicas o minorías en el desarrollo de la política, la planeación y la provisión de servicios; el entrenamiento del personal de atención a las personas que acuden a requerir dichos servicios; y un mejor sistema de información en cuanto al monitoreo de la etnicidad, la difusión de la información y una práctica médica adecuada. El problema vinculado a esto, menciona Kart Atkin, es en gran parte la confusión conceptual que se da alrededor del tema de la etnicidad, ya que no existe una terminología amplia y definida en cuanto a que se entiende como desventaja, discriminación y etnicidad.²⁰

La barrera que genera la práctica del racismo institucional induce a un abismo aún mayor entre *lo político* y *la política*, basado en intervenciones abstractas que generan normalización o disciplina y que actúan sobre otros “dividiendo prácticas” en el marco de una “tecnología calculable” pero a través de una “ética incalculable”.²¹ Esto quiere decir que se genera una brecha entre lo que es la política plural y la que excluye a un determinado grupo de minorías visibles, donde un grupo recibe beneficios a través de las prácticas institucionales, mientras que las minorías reciben un tratamiento no sólo diferente sino también menos favorable que la mayoría. Todo esto bajo las reglas en que la organización opera, sin estar esto vinculado al conocimiento del actor operante. El origen de esta “sistematización” puede ser originada por un apreciación individual que deliberada o no,

¹⁹ -----(2005) “Delivering race equality in mental health care: an action plan for reform inside and outside services and the government’s response to the independent inquiry into the death of David Bennett” Department of Health of Great Britain (February, 11) London, UK

²⁰ Karl Atkin (2002) Global Health Council, Transcultural Nursing and Healthcare Association and the Foundation of Nursing Studies, March, 5, London U.K.

²¹ Edkins, Op. Cit.

tiene influencia en lo colectivo a través de las políticas públicas, generando la exclusión de *otros* individuos.

Pero para que dicha exclusión se lleve a cabo, de alguna forma se esta estableciendo una diferenciación en lo que a *otros individuos* nos referimos. De acuerdo a Joseph Nevins, el concepto del *otro* puede referirse no sólo a cuestiones de origen o natividad sino también a cuestiones de índole cultural y racial e incluso relacionado a términos como “ilegítimo, indeseable, ineligible, no autorizado” como sería el status legal de los migrantes, generando una codificación específica para ciertos individuos.

Nevins sostiene que la conceptualización del “otro” motiva una jerarquización en los mercados de trabajo, un ejemplo de ello es que el trabajo de los migrantes mexicanos ha sido “proletarizado” a empleos “pobrementemente pagados, como personal de servicio o para desempeñar trabajos manuales” generando una despolitización y un efecto de no “socialización a través de las instituciones”.²² Marcando una barrera de estas personas de su ámbito de lo político hacia la política o lo que se llamaría integración a aculturación a través de una cultura institucional basada en la jerarquización²³. Esta jeraquización emplea mecanismos como son los requerimientos para determinar quien es elegible para los servicios de salud en base al status legal, las propias características del mercado laboral, la segregación residencial y el idioma como requerimientos funcionales que terminan generando exclusión²⁴.

Justin Podur²⁵ afirma que aunque la sociedad conforma un conjunto de roles de comportamiento donde los sistemas sociales o las instituciones están sujetos a dichos comportamientos, el objetivo de las organizaciones sociales es el de cubrir ciertas necesidades humanas sin establecer jerarquías de unas personas respecto a otras. Cuando se establece una jerarquía, entonces se están generando codificaciones que van más allá de la

²²Nevins, Op. Cit.

²³ “Gradación de personas, valores o dignidades”. Real Academia Española. <http://www.rae.es/>

²⁴ “Quitar a alguien o algo del lugar que ocupaba o descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo”, Real Academia Española. <http://www.rae.es/>

²⁵ Justin Podur (2002) ZNet Institutional Racism Instructional, P. 1

raza y que se vinculan al color, el origen nacional y el estatus legal. Cuando se habla de estatus legal de alguna manera se esta jerarquizando a las personas a través de mecanismos que definirán quienes pueden tener derecho a ciertos servicios y quienes no, en base a conceptualizaciones del individuo generadas por el propio estado, no de una manera natural sino de una manera artificial.

De tal forma que estas codificaciones funcionan como barreras formales para excluir a cierto grupo de algún beneficio, en este caso de los servicios públicos. De acuerdo a McCrorey se dan ciertos pasos por los cuales se genera dicha exclusión, en primer lugar el habla acerca de un rechazo hacia un determinado grupo, posteriormente se da un reconocimiento e identificación de diferencias, que darán lugar a una serie de “leyes y prácticas que reflejen desigualdades”. En el caso del sistema de salud McCrorey señala que estas desigualdades se dan en la forma de un acceso limitado a ciertos grupos de personas, así como un trato diferencial.²⁶

Todo esto se resume en que a partir de un conjunto de condiciones iniciales, son generadas una serie de oportunidades de elección a nivel institucional, teniendo como resultado final una práctica a nivel institucional. Sin embargo en cada una de estas etapas o interfaces participan no sólo diversos subsistemas sino también la agencia humana, los hábitos y las estructuras sociales.

Cada uno de estos subsistemas constituyen la antropología burocrática, que como la define Heyman, consiste en el papel del “poder organizado en orquestar sociedades complejas y desiguales”²⁷, concepto comparable a la tipología de Weber basada en los roles, sistemas y estructuras de las organizaciones y por otra parte al enfoque de Schwartzman (1993). La primera perspectiva habla sobre un enfoque vertical rutinizado para lograr un objetivo totalmente funcional, únicamente limitado por las propias restricciones

²⁶ McCrorey, Op. Cit.

²⁷ Joasiah Heyman (1995) “Putting Power in the Anthropology of Bureaucracy: The Immigration and Naturalization Service at the Mexico-United status Border” *Current Anthropology*, Vol 36, No. 2 (April) Pp. 261-287.

estructurales, que es en el ambiente en que se genera el racismo institucional. Y que consiste en la combinación sistemática de agencia humana, hábitos y estructuras sociales generando una cultura²⁸ Dicha cultura tiene que ver, con el comportamiento de diferentes subsistemas que a su vez aportan un sentido a estas prácticas, “por lo tanto el racismo colectivo no puede existir sin el apoyo de la sociedad en general.”²⁹ La segunda perspectiva se relaciona a un enfoque horizontal cuyo enfoque es mas sectorial y permisivo pero también contradictorio a la tecnología de gobernanza, el cual es un enfoque pluralista.

1.2 El racismo institucional como estudio de caso

El manejo del término de racismo institucional como un concepto para ser empleado en estudio de caso se resuelve a través del problema de agente-estructura (*agent-structure problem*).³⁰ La validez de dicho problema reside en el hecho de que “cada vez que construyamos, al menos tentativamente, una noción de causalidad social, política o económica, debemos explícita o implícitamente incluir ideas acerca de estructura y agencia” (Hay, 1995 p. 189). Básicamente el problema de agente-estructura es un problema ontológico que consiste en desarrollar una forma teórica adecuada de interacción, en contraparte el individualismo metodológico tiende a ver el comportamiento como acciones individuales cuyo alcance es el estructuralismo. Es en este nivel donde se da básicamente una subjetividad individualizada, y es a lo que nos referimos como la primera etapa del diagrama de flujo de fuentes de prácticas sociales.

En una segunda etapa el individuo procede a un conocimiento “codificado”, donde se internaliza la realidad y se externaliza lo interno, es en esta esfera donde se encuentra el individuo interactuando con su entorno. Un ejemplo de esto consiste en el percibir a los

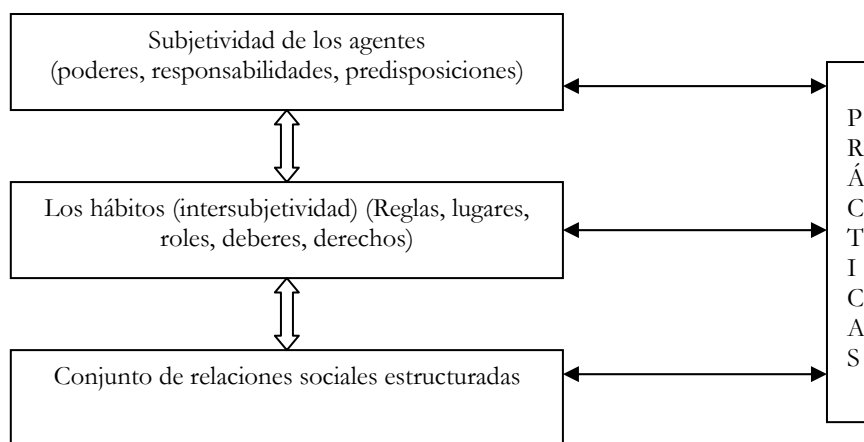
²⁸ “Herramientas, prácticas, supuestos y patrones de comportamiento que los miembros de un grupo emplean para comunicarse con otro o para demarcarlos de otros grupos Podur, Op. Cit.

²⁹ McCrorey, Op. Cit.

³⁰ Colin Wight (2003) “The agent-structure problem and institutional racism” *Political Studies*, Vol. 51, Pp. 706-721.

otros individuos o sociedades en base a juicios sustentados en un código de definición. Este podría denominarse como el primer paso, en donde las políticas, procedimientos y operaciones de las instituciones generan cierto tipo de práctica y dependen de la misma.

Cuadro 1. Fuentes de prácticas sociales: el modelo Wight



Fuente: Wight, Colin (2003) "The agent-structure problem and institutional racism" *Political Studies*. Vol. 51. P. 715

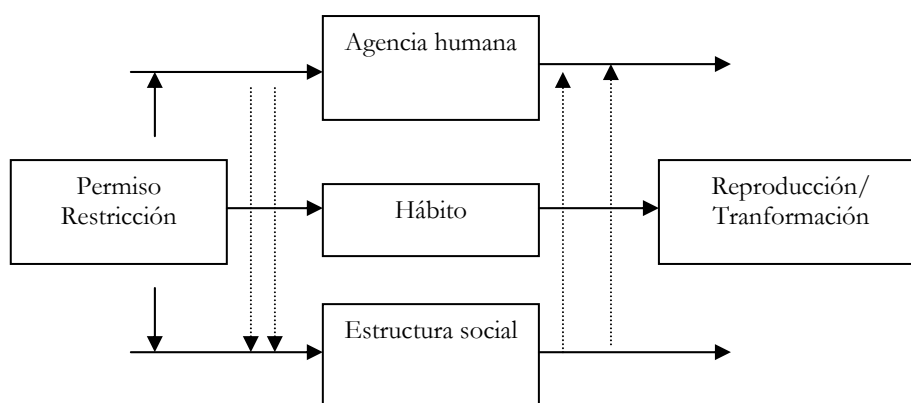
Finalmente en una tercera etapa, la actividad social se define en términos de "estructuras supra-individuales", donde se da la reproducción de las prácticas sociales, y en un determinado momento la transformación de las mismas. Dicho de otra forma, la acción que no sólo se refiere al ámbito social sino también al ámbito institucional, ocurre debido a creencias y conocimientos y al mismo tiempo en base a las reglas, roles y relaciones entre las estructuras.

Este proceso puede no necesariamente ser consciente sino que las decisiones o elecciones están confinadas a un rango de opciones de tal forma que los individuos no sólo pueden influir en la elección institucional sino que al mismo tiempo actúan de acuerdo a la forma en que las instituciones reales les imponen restricciones.³¹ A su vez estas restricciones se generan entre diferentes subsistemas en base a estructuras jerarquizadas.

³¹ Karl Schenk (1998) "New Institutional Dimensions of Economics: Comparative Elaboration and Application" *Studies in Contemporary Economics*, Springer-Verlag.

Por lo que la reproducción o transformación en la toma de decisiones en los sistemas se encontrará en función de los hábitos de las personas, las estructuras sociales y las agencias que a su vez generan permisos o restricciones para efectuar un determinado patrón de comportamiento.

Cuadro 2. Relación Agente-Estructura-Hábito: el modelo Wight



Fuente: Wight, Colin (2003) "The agent-structure problem and institutional racism" *Political Studies*, Vol. 51, P. 716

El racismo institucional no se refiere sólo a los resultados de dichas relaciones, sino también a la forma en que se dan patrones o hábitos en estas relaciones produciendo este efecto causal. Esto quiere decir que el racismo institucional produce cierta práctica pero también es dependiente de la misma.³² El hecho de que sean implementadas ciertas políticas de apoyo o de restricción no solamente es resultado de una práctica totalmente inconsciente sino que también es resultado de la relación que existe entre una ley en particular y un grupo de personas determinado. Por ejemplo el rechazo hacia los migrantes y las leyes anti-inmigrantes pueden venir de una necesidad de mantener la soberanía e integridad del territorio nacional, pero también puede ser originado por una serie de factores que no sólo tienen su origen en una agencia humana sino también en hábitos y las propias estructuras sociales. Una política como la de no otorgar permisos para conducir a inmigrantes en California, es una conjunción de procesos en el marco de la agencia humana

³² Colin Wight (2003) "The agent-structure problem and institutional racism" *Political Studies*, Vol. 51, Pp. 715,716

que es el sistema migratorio federal y el departamento de vehículos motorizados que depende del gobierno de California. Pero al mismo tiempo depende de la estructura social generada en parte por dichas políticas, donde se ha codificado a las personas que no son aptas para recibir dichos permisos.

Y por último por hábitos de rechazo hacia los inmigrantes mexicanos, lo cual ha tenido una base histórica en el estado de California. Como se puede apreciar en dicho proceso, la interacción entre las diferentes dimensiones generó que las prácticas sociales ocurrieran dentro de un esquema de permisos y restricciones. Un hábito permisivo hubiera generado un efecto “emancipatorio” en el modelo. Este efecto se genera en un conocimiento a partir del cual se puede emitir un juicio sobre si la situación presente en la que el individuo se encuentra, es innecesaria o no se quiere, además de reconocer “las posibilidades potenciales dentro del campo social”.³³ Lo que también se traduce en un impacto “que provoca un cambio radical en la relación de las variables de un sistema-o incluso en la identidad de las variables-se dice que se transforma el comportamiento característico del sistema”³⁴ esto es a lo que se llama como acción transformante y que puede generar cambios en los resultados que son las políticas públicas en el caso de nuestro estudio.

Dentro del modelo que propone Wight³⁵ para que se de un proceso de cambio, o lo que el llama una “emancipación en el sistema” existen ciertos limites por lo que los resultados generados por los propios cambios pueden dar resultados exitosos o no, dada la “contingencia e indeterminación” de las estructuras sociales. Esto se refiere al grado de cohesión de las mismas estructuras sociales y al hecho de que existan codificaciones artificiales acerca de quien puede tener derecho a los servicios de salud. Por lo que en ausencia de una cohesión adecuada y la existencia de una codificación en base a las

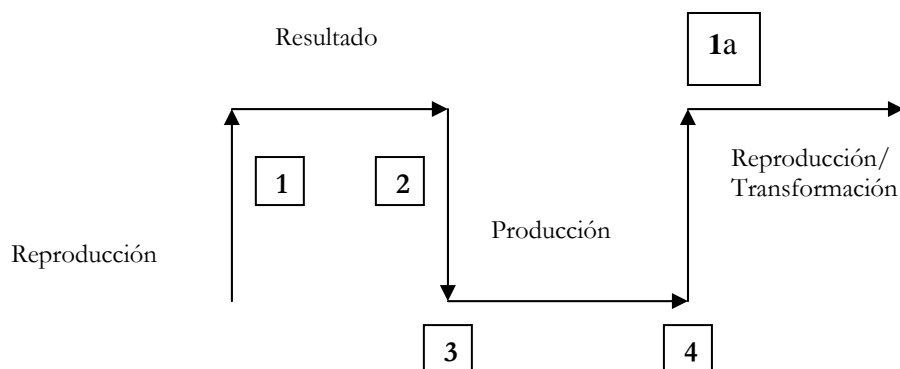
³³ Colin Wight (2003) “The agent-structure problem and institutional racism” *Political Studies*, Vol. 51, P. 717.

³⁴ Stanley Hoffman (1979) “Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales” Serie de Relaciones Internacionales, Editorial Tecnos, P. 149.

³⁵ Wight, Op. Cit.

diferencias de los grupos excluidos con respecto al resto de la población el avance será muy limitado.

Cuadro 3. El proceso social a través del tiempo: el modelo Wight



Fuente: Wight, Colin (2003) "The agent-structure problem and institutional racism" *Political Studies*. Vol. 51. P. 718

Nota: 1,1ª=Consecuencia intencionada/no intencionada; 2=condiciones desconocidas; 3=motivación incosciente; 4=habilidades tácitas

En el caso del acceso a los servicios públicos, el racismo institucional no sólo se refiere a la exclusión de un determinado grupo para recibir dichos servicios, sino también a la calidad en la dotación de los mismos y las facilidades que las instituciones brindan para su acceso. Son las propias estructuras sociales tradicionales las que dan lugar al racismo institucional, que vinculadas a una serie de hábitos y agencias generan la exclusión de los servicios públicos.

Por ejemplo en el esquema anterior, los puntos iniciales 1 y 2 son aquellos donde se dan condiciones que limitan la comprensión del actor acerca del mundo social. Es en este ámbito donde se llevan a cabo las políticas públicas en el modelo tradicional y son reproducidas. Mientras que en los puntos 3 y 4 del diagrama existe un entendimiento o comprensión de la situación a través de una motivación que bien puede ser desconocida o tácita, pero que posteriormente genera un "papel emancipatorio" importante en la forma de una *praxis* más adecuada.³⁶ La implementación de mecanismos que favorezcan la inclusión de los grupos sociales en la determinación de las políticas públicas, se puede

³⁶ Wight, Op. Cit.

generar a partir de un cambio en los esquemas o hábitos a los que se encuentran vinculadas las prácticas en la sociedad y en las instituciones, bajo las limitaciones de las estructuras existentes. Por lo que es importante analizar el contexto en el que se desarrollan las configuraciones estructurales presentes para poder formular políticas adecuadas que permitan instrumentar un cambio a nivel socio cultural.

Tal como se menciona en el Reporte McPherson, para que “el racismo sea erradicado, deben darse acciones coordinadas y específicas dentro de las propias organizaciones y sociedad en su conjunto...es la sociedad civil la que debe erradicar el racismo”³⁷ Las organizaciones deben generar un clima organizacional que conduzca a un clima de estándares no discriminatorios y de funcionamiento efectivo de los servicios de salud. De ahí que para implementar políticas que vayan más allá de lo empírico es necesario analizar las configuraciones estructurales para poder lograr un mejor resultado. A estas configuraciones o normas se les conoce como normas de transformación, que en un sistema “son aquellas que relacionan conjuntos de normas esenciales con valores parámetros dados o funciones transformantes. Son leyes de cambio del sistema dinámico.”³⁸

Dichas configuraciones de acuerdo a Wight, están vinculadas a las (in)actividades de los individuos, esto se refiere a aquello que no se está haciendo y es parte de una cultura organizacional o institucional. Un ejemplo de esto es que el gobierno ha dejado de lado paulatinamente su papel de “buscador del bienestar de la población” o el hecho de que exista un hábito de rechazo hacia cierto grupo de personas o individuos en base a estereotipos o codificaciones creadas.

³⁷ -----(1999) McPherson Report, Chapter 6.63, London, UK. s/n.

³⁸ Hoffman, Op. Cit. P. 153

1.3 Racismo institucional: el enfoque social y político

A pesar de que el racismo institucional puede tratarse de un evento que se ha repetido en numerosas ocasiones, nunca se había considerado como una situación que fuera motivo de preocupación debido a su naturaleza “oculta”. Por lo que la percepción del propio concepto de racismo ha cambiado de ser una intención que se da a nivel personal o individual a una cuestión que se generaliza en la sociedad, sistematizada a través de las instituciones. La forma en la que el concepto de racismo institucional se ha academizado es muy reciente. Son pocos los estudios y los análisis relativos a este tema, sin embargo a partir de fines de la década anterior se ha popularizado y ha captado el interés de académicos y la sociedad en general como una medida para conocer el grado en el que se puede estar dando un proceso de asimilación en una nueva sociedad, sobre todo para los migrantes.

Lefort y Briscoe³⁹ mencionan que las movilizaciones en masa de personas, han representado por siglos un odio xenofóbico, de tal forma que el prejuicio y el desempleo han nutrido a una molesta “ala derecha” cuya agenda se relaciona al control de “la migración ilegal, el tráfico de personas, las barreras comerciales y el asilo restringido.”⁴⁰ Bajo el argumento de que los “inmigrantes no se adaptan”, las tensiones generadas por la globalización dan lugar al establecimiento de diversas reglas restrictivas a la migración, que a nivel institucional, van desde políticas migratorias hasta políticas económicas. Una política migratoria altamente restrictiva delimita indirecta o directamente a los migrantes mexicanos a emplear ciertos mecanismos de acceso a los Estados Unidos, los cuales a su vez los restringen a ciertas zonas o barrios en base a una serie de políticas implementadas por otros subsistemas, generando segregación.

³⁹ René Lefort & Ivan Briscoe (1994) “Colour, Nation, Ethnic Hate. Why Racism” World Conference against racism, The Unesco Courier No. 16 (September) P. 1.

⁴⁰ Lefort. & Briscoe, Op. Cit.

El racismo institucional no sólo se da al nivel de lugares de trabajo, como es el caso del Departamento de Policía de Londres como es citado en el Reporte McPherson, sino que esta situación se da en muchas otras organizaciones e instituciones públicas y privadas. Algunos factores iniciales que facilitan el proceso o la práctica de racismo institucional son las diferentes esferas de trabajo en que son empleados los migrantes por ejemplo. En este sentido serán conformados diversos enclaves laborales que darán como resultado un nivel socioeconómico, un salario y por lo tanto un status de bienestar más bajo a largo plazo.⁴¹ Al referirnos a bienestar no solamente nos estamos refiriendo a la posibilidad de adquirir un mejor nivel de vida, sino en el hecho de que los migrantes puedan hacerse acreedores a una condición en que puedan ser “aptos” recibir ciertos derechos como son los servicios públicos de salud y educación.

Para Warner y Srole, el proceso de asimilación correlaciona una jerarquía racial como una aceptación cultural,⁴² este concepto de “cultura” va más allá del concepto antropológico ya que en realidad la cultura se traduce en las prácticas de la propia sociedad y de las instituciones. Un ejemplo de ello son las llamadas “ordenanzas de zoneo” en California que excluyen a familias de bajos ingresos de áreas que requieren de elevada inversión en propiedad de tierra, lo que a su vez establece restricciones para la elegibilidad de candidatos para recibir ciertos beneficios públicos,⁴³ esto de acuerdo a Dawkins⁴⁴ tiene relación no sólo con cuestiones salariales sino también con prejuicios raciales, lo cuales serán determinantes en obligar a los individuos a establecerse en colonias donde habitan personas con características raciales similares.

⁴¹ Troy Duster (1996) “Individual Fairness Group preferences, and the California Strategy” in Robert Post and Michael Rogin. Eds. *Race and Representation: Affirmative Action*, New York: Zone, 1998 (originally published in *Representations*) No. 55 (Summer), Pp. 41-58.

⁴² Richard Alba & Victor Nee (1997) “Rethinking assimilation theory for a new era of immigration” *International Migration Review* No. 31 (Winter), Pp. 134.

⁴³ Jennifer Roback (1981) “Immigration Policy: a new approach” *Cato Policy Analysis*, No. 5 (October).

⁴⁴ Casey Dawkins (2004) “Recent Evidence on the Continuing Causes of Black-White Residential Segregation” *Journal of Urban Affairs*, Vol. 26, No. 3, Pp. 379-400.

Esto es igualmente argumentado por Hero⁴⁵ quien afirma que las comunidades de inmigrantes latinos generalmente se establecen en *barrios*, lo cual “contribuye al índice de segregación”. En este sentido Massey⁴⁶ menciona que la segregación se da de manera natural en el momento en que un grupo o individuo ingresa a los Estados Unidos, integrándose en comunidades étnicas, lo que el llama “*ethnic neighborhoods*” las cuales de acuerdo a este autor pueden ser interpretadas también como “enclaves de inmigrantes”. Dichos enclaves se vinculan a factores como diferencias raciales en ingresos, en servicios de vivienda, la discriminación en el mercado de la vivienda y el prejuicio racial donde las características demográficas y el nivel socioeconómico son sólo una parte de la explicación en la elección de las zonas residenciales para vivir.⁴⁷

Mas la elección de vivir en estos barrios no siempre proviene de una decisión individual sino que puede darse de acuerdo a diversas situaciones, una de ellas es porque al haber ingresado de manera ilegal permanecen de alguna manera vinculados a las redes de tipo social o familiar que hicieron posible su ingreso a los Estados Unidos, estos vínculos no se refieren solamente a los lazos sanguíneos sino también a los compromisos laborales contraídos con anterioridad con el “pollero” lo cual les obliga a establecerse en una determinada zona. Otra cuestión son los contratos temporales, los cuales en su mayoría establecen el lugar de residencia donde se realiza la actividad industrial, la recolección o el trabajo agrícola obligando a estas personas a vivir en zonas marginadas, fronterizas o barrios pobres.

La dinámica del mercado laboral en la cual se da el dualismo se genera en base a factores de oferta, demanda, económicos e institucionales. Presentándose una situación donde los trabajadores mexicanos se ubican principalmente en empleos temporales, agrícolas, de servicios o en la industria como obreros con salarios bajos. Esto da como

⁴⁵ Rodney Hero (1992) “Latinos and the U.S. Political System, Two tiered pluralism“, Temple University Press. Philadelphia.

⁴⁶ Douglas Massey (1985) “Ethnic Residential Segregation: a Theoretical Synthesis and Empirical Review”, *Sociology and Social Research*, No. 69, Pp. 315-50.

⁴⁷ Dawkins, Op. Cit.

resultado la inequidad hacia estas personas en base a un tratamiento desigual por las limitantes para entrar el mercado laboral bajo mejores circunstancias y pago. Esto sumado a la etnicidad ha generado, de acuerdo a Rodney Hero,⁴⁸ una menor susceptibilidad de los migrantes latinos a recibir servicios de salud.

Mientras que las personas blancas y/o con nacionalidad tienen acceso a estos derechos y como resultado a servicios públicos como es la salud; para las minorías visibles como los migrantes mexicanos, el tener acceso a derechos como el de voto, a un estatus económico más elevado, al progreso y servicios mencionados anteriormente es sumamente más complicado, por la cuestión de la jerarquización en términos del status legal y de los prototipos o estereotipos generados a nivel social.

En el contexto de la jerarquización es importante el papel que tienen las estructuras sociales y las agencias humanas, estableciendo a través de diversos mecanismos quien está en la zona superior o inferior de la jerarquía institucional, sin embargo los hábitos también son parte de dichas estructuras. En este sentido los antecedentes históricos en el estado de California han reflejado la creación de estereotipos y prejuicios hacia los mexicanos. Al citar a Pachon (1985), Hero afirma que originalmente los mexicano-americanos fueron discriminados en una base racial, mientras que los europeos no, de igual forma generalmente a los mexicano-americanos se les asociaba con una “población tradicionalmente subordinada y conquistada”⁴⁹ dicha percepción provenía del origen dual de esta población en los Estados Unidos (Horowitz 1985) y era motivo de denigración. Dicha denigración ha tenido como resultado el mantener diferentes jerarquías de bienestar y oportunidades a través del sistema económico, geográfico, cultural y estatal, perpetuando dicha jerarquización a través de las instituciones y las políticas públicas.⁵⁰ Todo esto se da en base a “un sistema de castas jerárquicamente ordenado que emplea prácticas

⁴⁸ Rodney Hero, (1992) “Latinos and the U.S. Political System, Two tiered pluralism, “Temple University Press, Philadelphia.

⁴⁹ Hero. Op. Cit.

⁵⁰ Justin Podur (2002) “Racist Politics”, ZNet Institutional Racism Instructional, P. 1.

económicas, políticas, familiares y culturales para mantener la separación y jerarquía de razas”⁵¹.

Un ejemplo de esto fue el *National Housing Act* de 1934 que “creó la política social y la base económica para la segregación racial”⁵² en base a la creación de un manual que determinaba ciertos lineamientos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, excluyendo a ciertos grupos raciales como personas de color e hispanos. A pesar de las contrarreformas a esta ley generadas a través del “*Fundamentals of Real Estate Practice*” de 1943; en 1949 es promovido el *National Housing Act*, que consistió en construir libramientos que cortaban los barrios y distritos en donde se encontraban concentrados ciertos grupos minoritarios.

Otro ejemplo fueron las prácticas de contratación que promovían la exclusión de ciertos grupos de personas a través del *Wagner’s Act*,⁵³ esto a pesar de las recomendaciones de las Comisiones para las prácticas laborales justas, durante la década de 1960. A partir de este momento, existía ya la percepción de que la discriminación no sólo se genera a nivel individual sino también a nivel institucional. Un ejemplo de esto fue el *Civil Rights Act* de 1971, que proscribió no solamente la discriminación (a nivel individual) sino también a las prácticas “que son justas en la forma, pero que son discriminatorias en la operación”,⁵⁴ tal es el caso de las prácticas laborales que operan para excluir.

El racismo institucional por lo tanto, es un ambiente o un clima en el que se da una cierta naturaleza de interactividad entre sistemas y subsistemas, traducándose en determinados resultados, acciones o políticas que excluyen a algún grupo de personas o individuos.

En el caso particular de California, las políticas implementadas han excluido paulatinamente a las minorías migrantes de los derechos para recibir servicios públicos como son los servicios de salud y la educación. Los factores que definen la forma en que el

⁵¹ Justin Podur (2002) “The Racial Caste System”, ZNet Institutional Racism Instructional, P. 1.

⁵² Duster, Op. Cit. P. 119.

⁵³ Que permitía la exclusión racial en las áreas de trabajo. Duster. Op. Cit. P. 121.

⁵⁴ Duster. Op. Cit. P. 121

racismo institucional opera, son en primer lugar la situación que envuelve la etnicidad en el proceso administrativo, generando desventajas en base a elementos intencionales de justificación basados en distinciones tipológicas que dan sentido a la discriminación sistémica.⁵⁵ Es decir, se establece una jerarquía de los individuos en la propia sociedad. Esto se traduce en una codificación con base al status legal de las personas, el cual ha sido uno de los instrumentos más importantes para limitar el acceso a los servicios de salud, sobre todo a partir de las reformas realizadas a la ley para aplicar a nacionalidad⁵⁶ o a programas de salud, cuyo presupuesto ha recibido numerosos recortes.

Otros tipos de codificaciones son las relacionadas al propio servicio en el sistema de salud, donde la mayoría de las personas que otorgan el servicio de salud no son de habla hispana y por lo tanto no pueden dar una buena atención al paciente, detectar la enfermedad de manera adecuada, etc. Bajo la óptica de que el que busque acceso a estos servicios debe cumplir ciertos requerimientos entre ellos el idioma. También el racismo institucional consiste en el hecho de que a ciertos grupos se les niega igual protección bajo la ley, esto quiere decir que no hay una ley que exija iguales derechos para toda la población, ya que se establecen jerarquías, ya sea por cuestiones de legalidad o por cuestiones de idioma.

El establecimiento de jerarquías de bienestar y oportunidades es a su vez un resultado de una composición social compleja, proveniente de lo que ya hemos llamado como estructuras sociales pero que a su vez es generado tanto por los hábitos como con las agencias humanas. Esto da como resultado una recomposición de clases en base a una segmentación de mercados tal como menciona Richard Walker⁵⁷. Esto genera una serie de “prácticas divididas”, donde las jerarquías son establecidas de acuerdo a clases sociales o bien de acuerdo al estatus legal de los individuos. Por lo que las jerarquías más altas van a

⁵⁵ Halliday, Op. Cit.

⁵⁶ Los cuales han sido limitados a través de los programas de trabajadores temporales.

⁵⁷ Richard Walker (1996) California Collision of Race and Class Representations, No. 55, Special Issue: Race and Representation: Affirmative Action, (Summary), pp. 163-183.

tener una mayor influencia sobre las instituciones generando ciertas políticas, que en el caso de nuestro estudio será la tendencia hacia la exclusión de servicios públicos de aquellos segmentos de la población que se encuentran en la base jerárquica inferior, ya sea por cuestiones laborales, de clase o de legalidad. Esto se traduce en que mientras que unos si resultan beneficiados de las políticas públicas, otros son excluidos. Esta práctica dividida es generada por restricciones de tipo político y económico así como la falta de cohesión social. También se encuentra relacionado en cuanto a quienes son las personas que ocupan los puestos más relevantes de representación popular y principalmente a qué grupo social, éstos representan.

Al ser el tema del racismo un elemento de crucial interés en las sociedades multiétnicas, diversos grupos dentro de la sociedad civil y el mismo gobierno han hecho referencia al mismo, un ejemplo de esto han sido numerosos casos donde se ha alegado discriminación contra personas de color dentro del sistema de justicia criminal⁵⁸. El tema ha tomado relevancia sobre todo a partir de la década de 1960, sin embargo el concepto de racismo no había tomado aún la dialéctica de “institucional”.

En el discurso efectuado por el ex presidente Clinton el 16 de Octubre de 1995 en Austin, Texas⁵⁹ discute que es lo que piensa puede ser considerado como racismo y que no. Y es que en cuestiones de definir dicho término puede existir cierta ambigüedad, por ejemplo menciona Major Cox⁶⁰ que una acción individual no puede ser considerada como racista cuando una persona actúa de tal o cual forma en defensa o protección de su familia, de ahí que la línea “que divide al comportamiento racista de acciones humanas aceptables”⁶¹ es difícil de definir.

⁵⁸ Lynn Curtis (1975) “Violence, Race and Culture” Lexington. Mass, P. 168.

⁵⁹ Major Cox (1997) “Institutional Racism Still Pervasive”, Montgomery Advertiser, (February), P. 1.

⁶⁰ Cox. Op. Cit.

⁶¹ Major Cox (1997) “Institutional Racism Still Pervasive” Montgomery Advertiser, (February), P. 1.

De acuerdo a las propias palabras del presidente Clinton:

“es racismo el discriminar afirmativamente a alguien en la base de su raza, negarles alguna oportunidad a la que de otra manera serían calificados y debieran ser considerados simplemente por su raza....Segundo es racista el actuar...de maneras que pudieran causar daño a las personas ya sea físico o emocional, simplemente por su raza.... y en tercer lugar, hay una especie de forma sutil de racismo que tenemos que ser cuidadosos, como tener presunciones respecto a la gente que usted trata, lo que ellos piensan, lo que ellos sienten, y lo que ellos probablemente hacen, basándose únicamente sobre el color de su piel y ausente de cualquier otra prueba que muestre lo contrario. Y aquel tipo de la forma sutil de racismo, pienso, todavía impregna la mayor parte de nuestra cúpula social en América y mantiene barreras entre nuestra gente.”⁶²

Vernellia Randall⁶³, profesora de Leyes de la Universidad de Dayton afirma que el racismo individual e institucional son realidades que viven a diario los afro-americanos, los latino-americanos, los nativos americanos y los americano-asiáticos, dando lugar a acciones o juicios que pueden ser directamente o indirectamente racistas. Geiger⁶⁴ por su parte, menciona que un status de salud inferior se ha registrado hacia las personas de origen hispano en los Estados Unidos. Esto es atribuible a la pobreza así como diferentes factores ambientales como los sociales, físicos, biológicos, económicos y políticos, entre ellos la dificultad para tener acceso a los servicios de salud. Un ejemplo de esto es que las personas hispanas reciben en una menor proporción atención médica relacionada a cirugías por ejemplo del corazón o renales. Pero también existe una desconfianza por parte del paciente hacia el sistema de salud debido a las experiencias pasadas relacionadas a un trato discriminatorio o bien por la falta de comunicación, la falta de sensibilidad, y de competencia cultural, así como la aplicación inapropiada de datos epidemiológicos por parte de médicos y otros trabajadores del sector salud.

De acuerdo a Randall las instituciones pueden comportarse de manera racista excluyendo a personas de ciertos servicios de forma deliberada o bien de manera inherente adoptando políticas que no necesariamente buscan excluir a pero que sin embargo generan dicho resultado. El racismo menciona esta autora, es la “principal causa de una provisión

⁶² Major Cox (1997) “Institutional Racism Still Pervasive” Montgomery Advertiser (February) P.1 (Traducción de la autora de esta investigación).

⁶³ Vernellia Randall (2004) “Institutional Racism”, The University of Dayton, P. 1.

⁶⁴ Jack, Geiger (2001) “Racial stereotyping and medicine: the need for cultural competence”, Canadian Medical Association, Vol. 164, No. 12, (May-June).

desigual y racialmente discriminatoria de fondos para servicios de salud.”⁶⁵ Para Robert Dahl⁶⁶, la causa de estas inequidades es básicamente el prejuicio y la discriminación bajo un enfoque estructural. Un ejemplo de esto son los programas que reducen las oportunidades para tener acceso a servicios de salud como la eliminación de licencias a personas indocumentadas, otros indicadores son el tipo de personas que otorgan el servicio de salud de los cuales la mayoría no son de habla hispana y por lo tanto no pueden dar una atención adecuada al paciente.

En el caso del estado de California, son varios los ejemplos donde se hace alusión al concepto de racismo institucional. Uno de ellos es el que mencionan Van Hook & Stamper⁶⁷ sobre la existencia de una dimensión estructural en el contexto escolar del estado de California y que afecta la incorporación de los jóvenes inmigrantes a la sociedad. Por ejemplo el hecho de que los jóvenes tengan un *Limited English-proficient (LEP)* genera una descomposición en la distribución de los estudiantes entre los diferentes distritos y áreas estadísticas metropolitanas (*MSAs*). Esta diferenciación en cuanto a las características del lenguaje genera a su vez de acuerdo a estas autoras, una segregación dando origen a una concentración de estudiantes con pobre uso del idioma inglés en escuelas donde predomina la elevada pobreza y la alta concentración de minorías. Sin embargo dicha segregación también se relaciona con el ingreso y la raza/etnicidad, generando una desventaja persistente y una desigualdad institucional en los resultados educativos de los estudiantes.⁶⁸

La población con suficiencia limitada en el manejo del idioma inglés, es una minoría en constante crecimiento, a este fenómeno se suma el hecho de que los costos por no hablar el idioma inglés de manera fluida van a mantener no sólo la adhesión a las comunidades étnicas, sino que además sus costos se relacionan a un trabajo pobremente pagado, a diferencias en condiciones de demanda y oferta dentro del intercambio comercial

⁶⁵ Randall, Op. Cit. P.1.

⁶⁶ Robert Dahl (1961) “Who Governs? Democracy and Power in an American City”, Yale University Press.

⁶⁷ Jennifer Van Hook & Kelly Stamper Balistreri (2002) “Diversity and Change in the Institutional Context of Immigrant Adaptation: California Schools 1985-2000”, *Demography*, Vol. 39, No. 4, (November), Pp 639-654.

⁶⁸ Van Hook & Stamper, Op. Cit. P. 651.

y económico⁶⁹, y en términos de los servicios médicos a una mala atención médica, a un diagnóstico no oportuno y a una baja tasa de asistencia al médico.⁷⁰

Otro ejemplo es la decisión de los votantes de California para aprobar la Propuesta 54 que consistió en la prohibición a los gobiernos locales y estatales de recolectar o emplear datos basados en raza, etnicidad, color u origen nacional, esto de acuerdo a Cox⁷¹, eliminó la acción afirmativa en este estado, ya que impide la detección de irregularidades en la atención otorgada a los migrantes y el monitoreo de los servicios públicos. Cox no considera esto como racista *per se*, sin embargo es un cambio institucional que puede servir “para ocultar algunos actos individuales racistas más notorios”.⁷² Es por esto que el concepto de racismo institucional es distinto al concepto tradicional de racismo.

Aunque Durand⁷³ afirma que en etapas posteriores la situación del migrante cambia recibiendo mejores oportunidades tanto en términos de ingreso como la posibilidad de tener acceso a servicios públicos a través de la generalización de las condiciones de legalidad, o bien a través de la ayuda de redes sociales, familiares, etc. También es cierto que el flujo migratorio hacia los Estados Unidos no se ha visto mermado por las infracciones que impone la ley al estatus laboral de ingreso sino que en cambio ha fomentado un mayor tránsito de personas a través de mecanismos transnacionales no legales como las redes de coyotes y tráfico de personas. Jorge Durand⁷⁴ opina que en realidad este tipo de dificultades se dan solamente durante una primera etapa del proceso migratorio donde no sólo pueden existir el analfabetismo, sino también problemas en el manejo de direcciones, números telefónicos, trámites burocráticos, pago de impuestos, envío de giros y la cuestión de la ilegalidad en algunos casos.

⁶⁹ Walter, Mc Manus (1985) “Labor Market Costs of Language Disparity: An Interpretation of Hispanic Earnings Difference”, *The American Economic Review*, Vol. 75, No. 4, (September), Pp. 819.

⁷⁰ Niñez Ponce, Leighton Ku & William Cunningham (2004) “Language attributes and Older Adults: Implications for Medicare Policy”, Academy Health Annual Research Meeting, UCLA, P. 16.

⁷¹ Major Cox (1997) “Institutional Racism Still Pervasive”, *Montgomery Advertiser*, (February), P. 1.

⁷² Cox, Op. Cit.

⁷³ Durand. Op. Cit.

⁷⁴ Durand. Op. Cit.

1.4 Modelo causal de Racismo Institucional

Jeanquart-Barone y Sekaran⁷⁵ realizaron un modelo para identificar el racismo institucional, para lograr esto desarrollaron el modelo con tres variables independientes (apoyo en la supervisión, justicia en procedimientos e inductinación) y dos variables dependientes (clima de apoyo y discriminación percibida bajo supervisión), todo esto en el contexto en que los trabajadores perciben el racismo institucional en sus organizaciones. En este estudio el racismo institucional representa la base informal en que la que los miembros de las minorías son promovidos en la organización. Por lo que en la medida en que son promovidos o no, es lo que las autoras llaman como el clima en el que se mide la escala de racismo. Esto se da en el contexto de los sistemas bajo una perspectiva de coordinación, lo cual quiere decir que las ventajas o desventajas surgen como consecuencia de las acciones de otros, generados por la jerarquización que se da en dichos sistemas y por patrones de comportamiento que dependerán del ambiente en que se desenvuelve el sujeto.⁷⁶ Otras variables se refieren a que tanto se da una atmósfera de ayuda mutua, confianza, seguridad psicológica y la relación de orientación en el sistema. Por otra parte la discriminación percibida durante la supervisión denota un tratamiento injusto hacia el empleado por su supervisor inmediato.

En este sentido los factores que intervienen son la evaluación del desempeño, el número de responsabilidades, los tipos de trabajo asignados al individuo, el tratamiento del supervisor, las desigualdades de salarios, el monto de trabajo relacionado a la formación dada al individuo y el número de promociones recibidas.

⁷⁵ Jeanquart-Barone & Sekaran, Op. Cit.

⁷⁶ Schenk, Op. Cit.

CUADRO 4. MODELO CAUSAL DE RACISMO INSTITUCIONAL: LAS VARIABLES	
VARIABLES INDEPENDIENTES	INDICADORES
Apoyo en supervisión	Evolución de las políticas públicas en el sistema de salud. Creación de estructuras que favorecen o limitan el acceso a los servicios de salud.
Justicia en procedimientos	Comparativo entre migrantes mexicanos respecto a otras minorías visibles en cuanto al acceso a los servicios de salud y número de asegurados.
Indoctrinación	Grado de satisfacción de las personas (migrantes mexicanos) respecto a la atención que reciben en los hospitales o centros de salud.

Nota: la definición de las variables se basa en el estudio de Jeanquart-Barone, Sandy & Sekaran, Uma (1996) "Institutional Racism: an empirical study" *The Journal of Psychology*. Vol. 136. No. 4. Pp. 477-482. Sin embargo en este cuadro, los indicadores que corresponden a las variables son modificaciones de la autora de esta investigación al modelo de Jeanquart-Barone & Sekaran.

Por su parte las variables independientes se referían en primer lugar al apoyo que brindaba el supervisor al empleado; en segundo lugar se encuentra la cuestión de justicia en los procedimientos, que se refiere a que tan justos son los medios que se usan para determinar la compensación de los empleados. Por último la indoctrinación se refiere a que tanto los valores del trabajador son los mismos que los de la organización.

Para efectos de nuestro estudio las variables independientes que se emplearán serán, en lo que se refiere al apoyo en supervisión, que tanto las políticas implementadas por el gobierno están mejorando o afectando la situación de los migrantes mexicanos en cuestiones de salud en el estado de California. Con lo cual se analizará la evaluación de las políticas públicas con la finalidad de conocer si se han creado estructuras que limiten el acceso a los servicios de salud. La segunda variable consiste en saber si estas leyes están siendo justas. El término de justicia tiene que ver también con el de igualdad. No se puede

hablar de justicia sino hay igualdad en la distribución de los derechos entre la población o la sociedad en general. Por lo tanto este indicador medirá cuánto han mejorado los servicios de salud respecto a otras minorías étnicas visibles (asiáticos/coreanos) o la población del país en general, en términos del porcentaje de personas aseguradas y la dotación de los servicios de salud. La tercera variable denominada indoección será medida en lo que se refiere a la percepción de los migrantes mexicanos en cuanto al trato que se les brinda al momento de recibir los servicios de salud.

CUADRO 5. MODELO CAUSAL DE RACISMO INSTITUCIONAL: LOS INDICADORES	
Variabes Dependientes	Indicadores
Clima de Apoyo	Fácil acceso a los servicios de salud. Buen trato a los migrantes mexicanos al momento de recibir los servicios de salud. Calidad en el diagnóstico y atención.
Discriminación percibida bajo supervisión	Tratamiento desigual con respecto a otros grupos sociales y/o étnicos. Difícil acceso a los servicios de salud. Percepción de que el trato que reciben en los centros de salud es discriminatorio.

Nota: la definición de las variables se basa en el estudio de Jeanquart-Barone, Sandy & Sekaran, Uma (1996) "Institutional Racism: an empirical study" *The Journal of Psychology*. Vol. 136. No. 4. Pp. 477-482. Sin embargo en este cuadro, los indicadores que corresponden a las variables son modificaciones de la autora de esta investigación al modelo de Jeanquart-Barone & Sekaran.

El resultado de estas variables sería un clima de apoyo idóneo para los migrantes mexicanos en el sistema institucional dando como resultado el fácil acceso a los servicios de salud. Un trato respetuoso y satisfactorio al momento de recibir los servicios de salud, así como una buena calidad en el diagnóstico y atención. O bien un entorno donde prevalece la discriminación percibida bajo supervisión. Resultados que se encontrarían vinculados a la percepción de que no existe un tratamiento igual hacia los migrantes mexicanos con

respecto a otros grupos poblacionales, que no hay fácil acceso a los servicios y el trato es discriminatorio.

Como conclusión de este capítulo podríamos decir que la naturaleza oculta del racismo institucional constituye una dificultad para su detección, o bien para implementar medidas que mejoren la aplicación de las políticas de salud hacia las personas de minorías visibles.

Todo esto tiene su origen en una falla colectiva, sistémica e institucional⁷⁷ que impide la generación de mecanismos que promuevan que las políticas públicas “se ajusten a una sociedad multi-racial” y que no sólo se adapten a ciertas necesidades⁷⁸ o bien a las necesidades de un grupo en específico, sino de toda la sociedad, debido a que se convierte en una cuestión estructural.⁷⁹

⁷⁷ -----(1999) McPherson Report, Chapter 6.17, London. UK, s/n.

⁷⁸ -----(1999) McPherson Report, Chapter 6.18, London. UK, s/n.

⁷⁹ Trevor Gordon (2000) “Further Education: McPherson and Institutional Racism” Adults Learning, Vol. 11, Issue 10, (June).